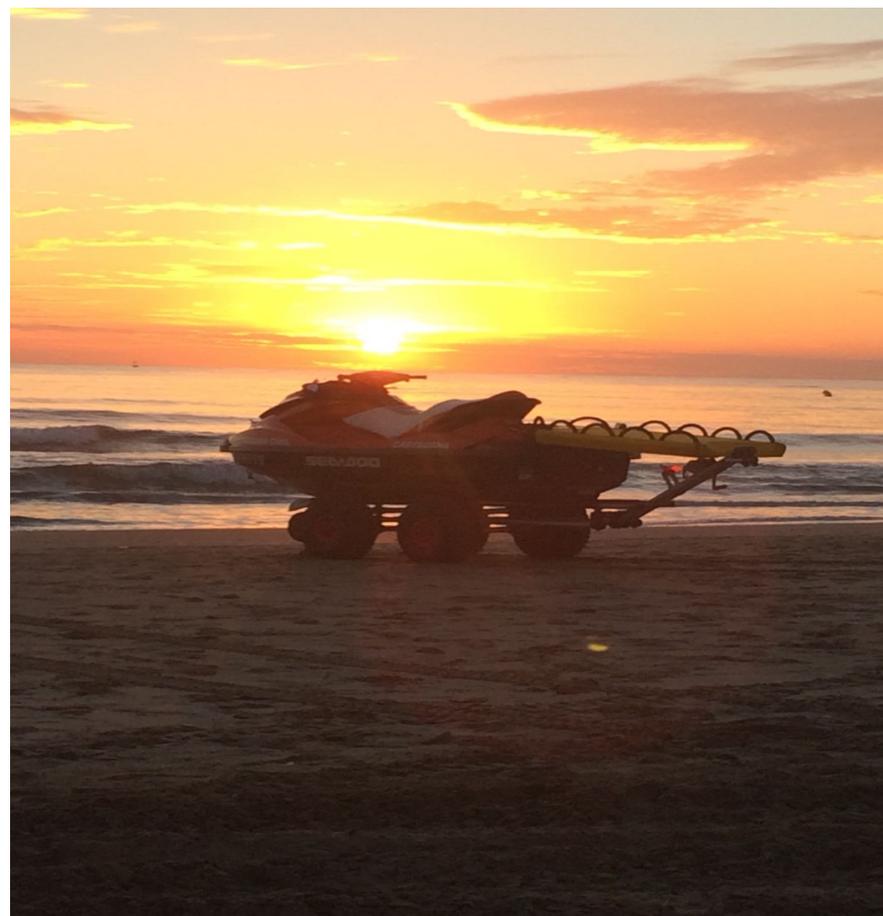




SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN DE SALVAMENTO EN PLAYAS.

El litoral del Municipio de Cartagena abarca desde el límite con el término municipal de Mazarrón hasta el límite con el término municipal de San Javier (La Manga). La costa sur occidental del Municipio entre el Puerto de Cartagena y Cabo Tiñoso, es una alternancia de amplias playas con zonas acantiladas (Cabo Tiñoso principalmente), en las cuales se abren calas de pequeña extensión y difícil acceso. Desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Palos predomina la zona acantilada con calas accesibles sólo por mar en su mayoría, como las playas del Gorguel y de Portmán, y la amplia playa del espacio natural de Calblanque. Desde Cabo de Palos al límite con el Término Municipal de San Javier, el cordón litoral es totalmente de playas, salvo las islas existentes tanto en el Mediterráneo como en Mar Menor. En nuestro litoral también se encuentra el Puerto de Cartagena, con dársena comercial, pesquera y deportiva, así como la industrial de Escombreras. La actividad deportiva y de recreo tiene sus bases en los distintos puertos deportivos.

El Término Municipal de Cartagena, situado en el sureste español y en el extremo occidental del Mar Mediterráneo, disfruta de un clima benigno con alta insolación, con casi 300 días de sol al año, así como escasas lluvias, del orden de 300 l/m² al año. Las temperaturas medias oscilan de 10° a 25° y las máximas alcanzan con cierta frecuencia los 40°C. Los vientos predominantes, son los del primer y tercer cuadrante, siendo los más conocidos el Lebeche (SW) y el Levante (E). Las mareas en esta zona del Mediterráneo son de poca importancia. Las corrientes son principalmente superficiales y están ligadas al viento principalmente, salvo la corriente general de circulación del agua entrante al Mediterráneo por Gibraltar, que circula en sentido contrario a las agujas del reloj.

Las características del litoral Cartagenero, tanto físicas como meteorológicas, han propiciado un uso del mismo para actividades náuticas o de baño fundamentalmente durante el periodo estival y en menor grado en otras épocas coincidentes principalmente con días festivos, con la consiguiente existencia de riesgo para la vida humana.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

OBJETIVOS

El Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas, persigue los siguientes objetivos:

- 1º.- Valorar la existencia de riesgo tanto en cuanto a su clase como a su ubicación y volumen, utilizando la experiencia de años de ejercicio de salvamento en playas y a la vista de las estadísticas de intervenciones.
- 2º.- Diseñar los dispositivos que a nivel municipal deban establecerse para minimizar los riesgos y dar respuesta a las emergencias que se puedan producir.
- 3º.- Ser el mecanismo que establezca la estructura jerárquica y funcional de las Autoridades y Organismos llamados a intervenir y el sistema de coordinación de estos y los recursos humanos y medios materiales tanto públicos como privados que intervengan.
- 4º.- Establecer como se realiza el paso a otros planes de emergencia de ámbito superior.

ÁMBITO

La definición del ámbito del presente Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas se concreta en tres puntos:

- 1.-El tipo de actuación a desarrollar es la vigilancia de las playas y zona de baño, el salvamento o rescate de bañistas, atención de primeros auxilios a los usuarios de la playa o personas que ocupan embarcaciones muy cerca de la playa. Actuaciones que el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el mar de la Región de Murcia (en adelante COPLA) califica como de “nivel 0” de gravedad.
- 2.-Los límites geográficos son las playas, la zona de baño (hasta los 200 metros como máximo, es decir, si no está limitada por balizas) y las aguas interiores. No estando incluidas las piscinas.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

3.-La temporalidad de este plan es todo el año, si bien, al ser muy variable la incidencia de servicios, los dispositivos de intervención cambian mucho de una época a otra, en este sentido y siguiendo el criterio establecido por la Administración Autonómica, se definen tres épocas de peligro:

ÉPOCA DE PELIGRO ALTO: los meses de Julio y Agosto.

ÉPOCA DE PELIGRO MEDIO: los meses de Junio y Septiembre.

ÉPOCA DE PELIGRO BAJO: el resto de meses del año.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos existentes en la playa y en la zona de baño, hasta los doscientos metros y comprendiendo las aguas interiores marítimas, consisten básicamente en:

- Riesgo de ahogamiento o síndrome de inmersión en el mar, provocado por el fuerte oleaje, corrientes, fuertes resacas, cortes de digestión, agotamiento etc.
- Riesgo de insolaciones o deshidratación.
- Riesgo de sufrir accidentes cardiovasculares.
- Riesgo de picaduras de medusa, pez araña o de sufrir heridas por golpes contra rocas u otros objetos como los que existen en las embarcaciones de recreo.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

Según las estadísticas, los riesgos se distribuyen de diferente forma según la zona y la época del año. Así podemos decir que en las playas de La Manga, existe más riesgo que en las de la zona de La Azohía e Isla Plana, y mucho más riesgo que en las playas del Mar Menor, donde las incidencias fundamentales son la atención de primeros auxilios por picaduras de medusa.

En cuanto a la época del año, y aunque cada vez es más difusa la frontera entre épocas de baño, resulta claro que los meses de Julio y Agosto tienen un índice de intervenciones claramente superior al resto de meses y que desde octubre hasta mayo, ambos inclusive, las intervenciones son casi inexistentes.

Una característica fundamental y diferenciadora de éstos riesgos y de este Plan, es que en general no se dan situaciones inesperadas de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, donde resulten afectadas de forma masiva la vida o la seguridad de las personas.

De esta forma resulta que aunque se realicen muchos servicios en los meses de peligro alto, verdaderamente son servicios puntuales y no extensos en cuanto a que afecte a muchas personas.

Esta característica del riesgo hace que en general nunca se active el Plan de Emergencia Municipal, ya que en cuanto el Ayuntamiento ha puesto en funcionamiento sus medios para el rescate de una persona o un grupo de tres o cuatro personas y no son suficientes, es necesario recurrir a medios de ámbito superior como helicópteros y embarcaciones mayores.

Por lo tanto, en general se va a producir una interfase fluida entre el plan de vigilancia y salvamento en playas municipal y el plan COPLA de la Comunidad Autónoma; sin tener que activar propiamente ni el Plan de Emergencias Municipal ni el Plan de Emergencias de la Comunidad Autónoma.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

El Plan de actuación, se estructura como un plan para emergencias de nivel 0, siguiendo las directrices de la Comunidad Autónoma, que establece los siguientes niveles de emergencia en su Plan de Vigilancia y Rescate en playas y salvamento en el mar.

NIVEL 0

Aquella emergencia que afectando al término municipal, puede ser gestionada y resuelta con los medios propios del municipio y los adscritos a él en este Plan, pertenecientes a otras Administraciones. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOPAL. Es el único nivel en el que la responsabilidad de la atención a la emergencia es sólo municipal.

NIVEL 1

Aquella en que los medios con que cuenta el municipio, se ven desbordados por la magnitud o consecuencias de la emergencia o bien afecta a más de un término municipal. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOP de Comunidad Autónoma.

Las emergencias de Salvamento Marítimo serán consideradas desde su inicio como de nivel 1.

NIVEL 2

Son aquellas emergencias en las que para su resolución sea necesaria la movilización de medios estatales, o bien comporten situaciones de emergencia que puedan derivar en el Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

NIVEL 3

Aquellas emergencias que por sus características hacen necesaria la Dirección del Plan Nacional de Salvamento marítimo. En todo caso, se calificarán de nivel 3, todas aquellas emergencias susceptibles de provocar contaminación marina.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

MEDIOS DISPONIBLES

El Ayuntamiento de Cartagena, dispone de una serie de Servicios que pueden intervenir de forma limitada en el auxilio de personas en playas como son:

Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.
Policía Local.
Servicio Municipal de Protección Civil.
Centro de coordinación operativa municipal (CECOPAL).

Sin embargo, durante la época de peligro alto y medio, es necesario establecer un dispositivo de recursos humanos y materiales dedicados exclusivamente a la vigilancia y salvamento de personas en las playas.

El dispositivo consiste en una serie de puestos de primeros auxilios, vigilancia y salvamento, con embarcaciones de salvamento; puestos de primeros auxilios y vigilancia, sillas de socorrista etc. Se detalla en los anexos del presente Plan.

Otros Organismos implicados en el salvamento en playas cuando la emergencia ya es de responsabilidad superior a la municipal :

Consejería competente en protección civil.

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Servicio de Protección Civil.
- Medios aéreos del Servicio de Protección Civil autonómico.
- Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (CEARM).
- Centro de Coordinación Operativa (CECOP).
- Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS).
- Parques de Bomberos de Águilas, Lorca, Mazarrón y Mar Menor.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

- Consejería competente en medio marino.
 - Dirección General competente en medio marino.
 - Servicio de Pesca y Acuicultura.

- Consejería competente en Sanidad
 - Servicio Murciano de Salud

- Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.
 - Unidad de Protección Civil.
 - Guardia Civil.
 - Cuerpo Nacional de Policía.
 - Servicio de Vigilancia Aduanera.
 - Sociedad de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima (SASEMAR).
 - La Armada.
 - Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología.
 - Medios Aéreos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Medios Aéreos y sus tripulaciones de las Fuerzas Armadas.

La participación de Cruz Roja, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Servicio de Vigilancia Aduanera y la Armada, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los Convenios que cada uno de ellos tienen suscritos al efecto con SASEMAR

- Otros que de titularidad pública o privada que se pudieran incorporar.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

- Otras Entidades:

- Asociación de Escuelas de Vela de La Manga.
- Clubes Náuticos
- C.A.R de los Narejos
- Escuelas Municipales de Piragüismo de San Javier y San Pedro del Pinatar.
- Oficina Autónoma y Asambleas Locales de Cruz Roja.

Recursos materiales todo el año

- 3 Motos acuáticas de rescate con camilla.
- 2 Embarcaciones Semirrígidas de rescate. Nivel B
- 1 Embarcación neumática.
- 2 ATV Moto de Arena
- 2 Fiat doblo transporte de personal
- 2 Nissan Navara
- 2 Ford Transit transporte de personal
- 1 Nissan Terrano II Vehículo de intervención rápida
- 1 Mitsubishi montero todo terreno.
- 1 1 Toyota Hylux todo terreno
- 1 Citroen Xara Picasso
- 2 Suzuki Jimny todo terreno
- 1 Toyota Tucson



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

Recursos materiales que se amplían en exclusiva para playas

- 26 puestos de Vigilancia y Salvamento
- 1 UTV buggy 4x4 con DUE
- 3 ATV Moto de arena
- 12 Torres de Vigilancia de proximidad
- 2 puesto americano de Vigilancia y Salvamento
- 2 vehículos VIR con DUE
- 1 vehículo VIR playas coordinación.
- 1 vehículo 4x4 transporte personal.
- 2 Motos acuáticas de rescate con camillas.
- 2 Embarcaciones semirígidas de rescate nivel B.



* Puesto americano de Vigilancia y Salvamento (novedad 2021)

Playas Con Dispositivo De Vigilancia Y Salvamento

- MAR MENOR

- PUNTA BRAVA	01/07 al 31/08
- LOS URRUTIAS	01/07 al 31/08
- LOS NIETOS	01/07 al 31/08
- ISLAS MENORES LEVANTE	01/07 al 31/08
- MAR DE CRISTAL	15/06 al 15/09
- LOMA DEL CASTILLICO	01/07 al 31/08
- PLAYA HONDA	01/07 al 31/08
- PLAYA PARAISO	01/07 al 31/08
- PUERTO BELLO	01/07 al 31/08
- LA GOLA	01/07 al 31/08



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

- CAVANNA 15/06 al 15/09
- CALA DEL PINO 15/06 al 15/09

- MAR MEDITERRÁNEO

- MONTE BLANCO 01/07 al 31/08
- GALÚA 01/06 al 02/10
- BARCO PERDIDO (SIRENAS) 01/06 al 02/10
- BARCO PERDIDO (ENTREMARES) 01/06 al 12/10
- LEVANTE 15/06 al 15/09
- CALA REONA 01/07 al 31/08
- CALBLANQUE 15/06 al 15/09
- CALA CORTINA 01/06 al 02/10
- EL PORTÚS 15/06 al 15/09
- LA AZOHIA (EL CUARTEL) 01/07 al 31/08
- LA AZOHÍA (CHAPINETA) 01/07 al 31/08
- SAN GINES 01/06 al 02/10
- ISLA PLANA 01/07 al 31/08
- EL CORRAL-LA AZOHÍA 01/07 al 31/08

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE VIGILANCIA:

CARTAGENA

Señalizadas con carteles que indiquen “Playa sin servicio de vigilancia”, las playas del Término municipal de Cartagena, donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, y que a continuación se relacionan:

- Playa Larga (Calblanque)
- Playa Perla de Levante (Los Urrutias)
- Playa del Vivero (La Manga del Mar Menor)



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

- Playa de Los Alemanes
- Playa del Descargador

(La Manga del Mar Menor)
(Cala Flores)

Se adjuntan documentos fotográficos:

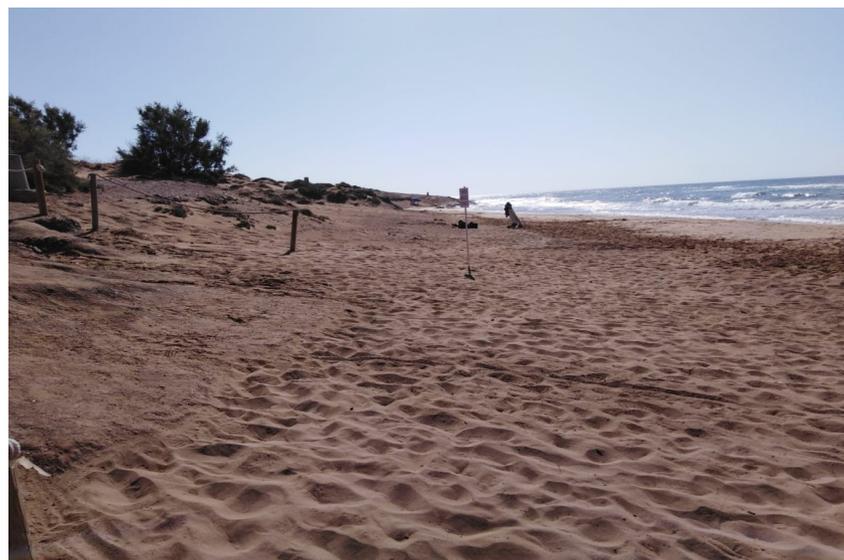
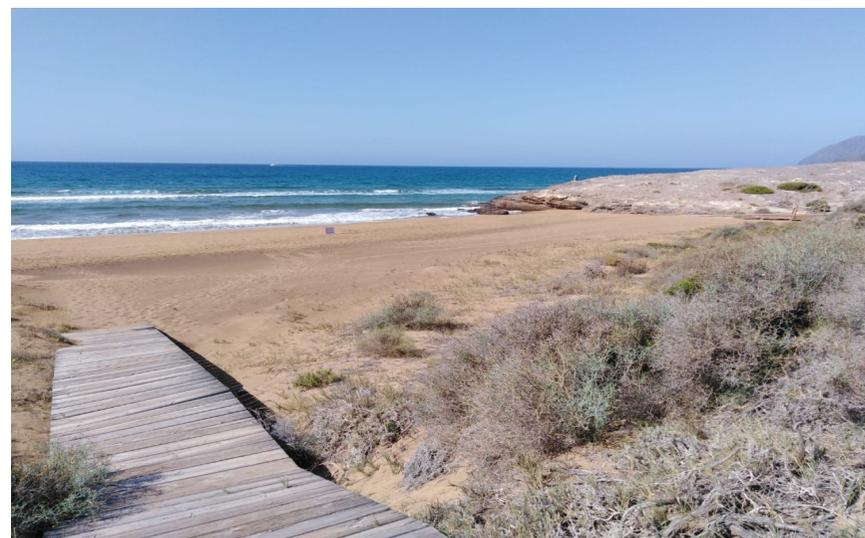




SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022





SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022



PERSONAL DIARIO CONTRATADO TEMPORADA ALTA DEL 01/07 AL 31/08

- **64 Socorristas Acuáticos.**
- **2 Patrones de Embarcación Semirrígida.**
- **2 Patrones de Moto acuática de Rescate.**
- **3 Jefe de Equipo.**
- **1 Coordinador Empresa.**
- **3 Enfermeros.**
- **2 Operadores de Cecopal.**
- **2 Personas de Mantenimiento (1 empresa, 1 Ayuntamiento).**
- **2 Coordinadores Protección Civil (Ayuntamiento).**
- **8 Personal de Protección Civil (Ayuntamiento) de apoyo a los Coordinadores.**

TOTAL DE 89 PERSONAS DIARIAS



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

ESTADO DE LA MAR Y BANDERAS DEL 01/06/2022 AL 30/09/2022

PLAYAS	BANDERA			TOTAL	ESTADO DE LA MAR					TOTAL
	VERDE	AMARILLO	ROJO	HORAS	LLANA	RIZADA	MAREJADILLA	MAREJADA	F. MAREJADA	HORAS
PUNTA BRAVA	558			558	558					558
LOS URRUTIAS	558			558	558					558
LOS NIETOS	558			558	558					558
ISLAS MENORES LEVANTE	558			558	558					558
MAR DE CRISTAL	837			837	822	15				837
VILLAS CARAVANING	558			558	540	18				558
PLAYA HONDA	558			558	549	9				558
PLAYA PARAISO	558			558	540	18				558
PUERTO BELLO	558			558	558					558
GOLA	558			558	558					558
CAVANNA	797		1	798	798					798
CALA DEL PINO	805		1	806	806					806
MONTE BLANCO	362	173	23	558	229	132	125	72		558
GALUA	687	303	50	1040	462	217	281	80		1040
SIRENAS	699	297	44	1040	516	176	226	122		1040
ENTREMARES	704	326	41	1071	439	263	274	95		1071
LEVANTE	663	125	10	798	470	194	116	18		798
CALA REONA	522	36		558	387	135	36			558
CALBLANQUE	443	353	10	806	78	372	319	36		805
CALA CORTINA	1023	42	6	1071	992	37	32	10		1071
EL PORTUS	779	28		807	707	73	24	4		808
AZOHÍA . EL CUARTEL	536	22		558	516	20	22			558
AZOHIA – CHAPINETA	534	24		558	519	15	24			558
SAN GINES	950	119	3	1072	789	162	108	13		1072
ISLA PLANA	539	19		558	520	19	15	4		558
EL CORRAL	544	14		558	530	9	19			558



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

ESTADÍSTICAS DEL 01/06/2022 AL 30/09/2022

PLAYA	CURAS Y PRIMEROS AUXILIOS											SALVAMENTO				SERVICIOS SOCIALES					S I M			P C R						
	ALERGIAS	PIC ANIMALES MARINOS	PIC INSECTOS	QUEMADURAS	INSOLACIONES	LIPOTIMIAS	CONTUSIONES	ESGUINCES / LUXACIONES	FRACTURAS	HERIDAS	LAVADOS OCULARES	OTROS	TOTAL	PERSONAS	OTROS	ELEMENTOS FLOTANTES	AYUDAS A PERSONAS	TOTAL	PERSONAS EXTRAVIADAS	AYUDA A DISCAPACITADOS	SERVICIOS SOCIALES	CONSULTAS	AC. PREVENTIVAS / OTROS	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL
P01 PUNTA BRAVA	39	7	4						15	1		66						3						3		1	1			
P02 LOS URRUTIAS	17								23			40						17			10			27						
P03 LOS NIETOS	29	4	1						40	4		78						149		7	29			185				1	1	
P04 ISLAS MENORES LEV.	197	3	1						41	2		244						45		3	8			56	2		2			
P05 MAR DE CRISTAL	277	27							42	4		350	1			1	2	17		71	21			109						
P06 VILLAS CARAVANING	147	26							23	5	1	202						8		41	31			80						
P07 PLAYA HONDA	59	12	6						57	1	2	137						8						8						
P08 PLAYA PARAISO	85	11	4			1			28			129						1		2	2			5						
P09 PUERTO BELLO	64		1						27			92						20	2	9	4			35	1		1			
P10 GOLA	42	7	5			1			21		1	77						1	5		12	2		20						
P11 CAVANNA	17								2	3		22						4			2			6						
P12 CALA DEL PINO	54	6	4						17	1	2	84				2	2	1		33	9			43						
P13 MONTE BLANCO	67	10				1			11	2		91	4			3	7				117	10		127						
P14 GALUA	152	7			1	1			11	6	2	180	50	2	16	68	1	5		7	73			86						
P15 SIRENAS	133	8				1			33	10		185	13	1	7	21	1	1		3	20			25						
P16 ENTREMARES	32	6					1		5			44	36	1	21	58	2	1		7	42			52		1	1			
P17 LEVANTE	165	19	2						15	25	6	232	2			1	3	5	2	139	10			156						
P18 CALA REONA	29	2	20						36	5		92						4	19	530	12			565						
P19 CALBLANQUE	50	3	12				1		14			80	23			4	27	3	1	387	532			923						
P20 CALA CORTINA	424	29	18		1	2			215	5	2	696			1	1	1	10	47	1329	182			1568	1		1			
P21 EL PORTUS	227	3	54				1		38	17		340			1	1	2		20	1460	541			2021						
P22 AZOHIA - EL CUARTEL	12	47	10						7	1		77				1	1		15		164	46			225					
P23 AZOHIA - CHAPINETA	31	13	6						12	2		64							2	114	91			207						
P24 SAN GINES	45	47	11		2				11	4		120	12		1	3	16	1	6	2	192	150			351					
P25 ISLA PLANA	41	64	13		1		1		24	2		146				1	1		5	105	10			120						
P26 EL CORRAL	6	32	6						6	1		51				2	2		2	101	87			190						
TOTAL	2441	393	178	0	5	6	4	1	774	101	16	3919	141	4	2	64	211	11	325	100	4845	1912	7193	4	2	6		1	1	



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022



COMPARATIVA CON OTROS AÑOS

DATOS	2022	2021	2020	2019	2018
Asistencia Sanitarias	3919	7073	7303	9747	11054
Rescate de Personas	141	314	256	86	51
Rescate de Embarcaciones	0	12	5	3	9
Asistencias Ambulancias o VIR con y sin traslado	102	173	229	113	34
Fallecidos por ahogamiento en el mar	2	1	1	1	1
Fallecidos por otras causas	1	0	1	3	1
Acciones Preventivas/ Serv Sociales	7193	21310	21574	19994	18400



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2022

COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS GENERALES

SÍNDROME DE INMERSIÓN, VÍCTIMAS MORTALES.

Ha habido que lamentar tres víctimas mortales:

- Dos de ellas por síndrome de inmersión; en Punta Brava y en Entremares y otra más por parada cardio-respiratoria en la playa de los Nietos.

RESCATES

El número de rescates ha disminuido con respecto a la temporada de 2021. Hemos tenido menos temporales y más días de sol, por tanto, se ha visto reflejado en la cantidad de rescates realizados en la temporada.

ASISTENCIAS SANITARIAS POR PARTE DE LAS AMBULANCIAS

El número de asistencias sanitarias y de traslados realizados por las ambulancias y su equipo humano baja con respecto a las temporadas 2020 y 2021 llegando a datos de 2019 pre-pandemia.

ASISTENCIAS SANITARIAS

Las asistencias sanitarias en el año 2022 han bajado drásticamente, creemos que es debido a una bajada en los datos con respecto a los años de la pandemia y sumado al buen tiempo y la buenas condiciones en la mar.

Cartagena, 9 de enero de 2023
El Jefe del S.E.I.S. y P.C.

Fdo. Francisco Gómez Ávalos